

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Primer edición del Sábado 29 de Setiembre de 1900.

Núm. 11.946.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Inserciones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 4.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos tendrán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción ó una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea 4.ª línea del Director (pago anticipado).

Cuestionarios.

Los cuestionarios para el ingreso en las facultades de esta Universidad se venden en las oficinas de EL DEFENSOR calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Precio, 25 céntimos.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **El Triunfo del Ave María** o **La Toma de Granada**.

que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de

Una peseta, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal. Se remite por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una peseta y 30 céntimos.

¿Agotamiento?

Van desapareciendo las grandes figuras de la historia de España en la segunda mitad del siglo que muere: se fué Cánovas, se fué Castelar, se fué Martínez Campos... Se fué el fundador de la democracia; se fueron los fundadores de la Restauración borbónica; se van los grandes prestigios y no aparecen otros nuevos. Este fenómeno nos llama poderosamente la atención desde hace mucho tiempo. Los dioses se van y no vienen otros nuevos. Aquella dinastía política militar de Espartero, Narváez, O'Donnell, Serrano, Prim, Martínez Campos, se ha interrumpido bruscamente. ¿Quién sustituye a Martínez Campos? ¿Nadie! No hay un general con autoridad para ocupar el puesto del que acaba de morir. ¿Quién llena el vacío considerable de Cánovas del Castillo? ¿Nadie! La menguada figura del actual presidente del Consejo está muy lejos de alcanzar la talla de Cánovas, de González Bravo y Bravo Murillo. El día en que fallezca Sr. Sagasta, ¿quién va a sucederle? Hoy mismo, que es un jefe de un imperativo necesidad por falta de heredero?

Lo mismo, poco más ó menos, sucede a los demás partidos no gobernantes. La inopia de hombres de Estado, de hombres símbolos, es tan grande, que si al sufragio universal se le pida un nombre para elevarlo a la cima del poder, a la jefatura del Estado, no le encontraría fácilmente.

Todo el personal político es insignificante. La insignificancia arriba, en medio y abajo. ¿Será esto agotamiento nacional? ¿Será la profusión de charlatanes y escribidores, contrastando con la falta de hombres serios y de carácter, síntoma de degeneración de la raza peninsular?

Ello es que volvemos la vista hacia los cuatro puntos cardinales de la política española y no encontramos un hombre que sea una esperanza para unos ó para otros. ¿No existe ese hombre porque no existe la esperanza?

San Miguel.

Al Cerro.

Desde que anoche oscureció, el populoso y tradicional Albaicín no se animó de costumbre. Por las torruzas calientes que desde la famosa Plaza Larga, centro de la ciudad vieja, van empinándose hasta llegar a las faldas del cerro, y las verdades que trepan oliéndose a la espera colina en cuya cima se asienta el templo del Arcángel, circula la extraña y abigarrada procesión de los feriantes, cargados con las mercancías que, en cuanto apunte el alba han de ofrecer a los romeros en la expansión de la ermita.

Abundan, como en todas las fiestas tradicionales de Granada, las frutas de la estación, azufres, acorlas y mecacos, que se exhibieron en el Cerro, junto con otras, como los manojos de castañas verdes, cubiertas por punzante túnica de espinas y el típico girasol, de tallo larguísimo y cabeza negra y aplastada, que hacen su primera aparición en la tradicional romería.

Por otro camino más amplio, por la cuesta de Fajazana, suben y toman posiciones en el Cerro, sendas partidas de vino de las caserías y de aguardiente colorado, encendidas en grandes tonifas coladas sobre carros, especie de tabernas ambulantes, donde esperan la llegada de los más madrugadores, que seguramente visitarán los portátiles altares de Baco, con preferencia al santuario del Patrono.

todo queda en silencio, hasta las cuatro de la mañana, que empieza a subir la gente, y ya no decae la animación hasta las altas horas de la noche venidera.

La torre del Aceituno.

En la cumbre del Cerro, y próximamente en el sitio que hoy ocupa la ermita del Arcángel, se alzaba en tiempo de los moros una torre fuerte, nombrada del Aceituno, que unida a la muralla cayeron rectos se ven todavía y se conocen con el nombre de *Cerro de D. Gonzalo*, servía de vigiliante atalaya, dominando gran parte de la llanura de la Vega, la fortaleza de la Alhambra y todo el vecindario de la ciudad.

Conta la tradición que la cerca hubo de construirse con los caudales que para conseguir su remate prestó el célebre obispo de Jaén, D. Gonzalo de Súdliga, apasionado por los moros en una sangrienta batalla, donde la suerte fue adversa a las tropas cristianas que mandaba en persona aquel obispo. No se sabe de cierto si D. Gonzalo consiguió verse en libertad ó si murió cautivo en las mazmorras del Campo de los Mártires, pues la tradición nada dice de ello y apenas si conserva en la memoria de los gentes el nombre del obispo y el hecho de su cautiverio.

Cayó Granada en poder de los cristianos, y la torre del Aceituno, abandonada y medio derruida, sirvió de albergue a gaviotas de criminales, que durante muchos años se convirtieron aquellos contornos en teatro de los más atroces delitos, dando lugar a que el terror supersticioso de la época atribuyere tantos desastres a la acción de los espíritus malignos, dándole a aquella colina el nombre de *Cerro de los diables*. Las cosas siguieron así hasta que el piadoso arzobispo, D. Diego Escobedo, convirtió en santuario la pavorosa torre, y «menzó el paraíso, antes árido y terrible, haciendo discurrir por él algunos rroyos y plantando infinidad de árboles y vides.

Desde entonces, dice un piadoso escritor, sobre las almenas empujadas por el transcurso de los siglos, se veía descolar un pequeño arco en el que había colgado una campana; y el sonido de ésta aterrorizó a los bandidos, que huyeron de aquel sitio; y no fue la fuerza quien los lanzó de él, porque el castellano de aquella torre era un humilde ermitaño y su guararnición estában de ángeles inmortales en su repisa con incensarios y canastillas de flores en las manos.

Se dedicó la ermita a San Miguel, cuya estatua labró Bernardo Franco de Mora, y el cerro cambió su nombre de *Diablos* por el de los *Ángeles*, siguiendo el culto sin interrumpirse hasta la invasión francesa.

Entonces dedicaron los invasores el templo a almacén de pólvora y la Hermandad apenas tuvo tiempo de salvar la efigie del Arcángel, trasladándola a la entonces parroquia de San Luis.

En 1814, cuando los franceses abandonaron a Granada, hicieron volar gran número de torres y fortalezas, entre ellas la famosa del Aceituno, que desapareció para siempre por aquel acto de barbarie.

La ermita actual.

Apenas salieron los franceses de Granada, la devoción que siempre habían dedicado al glorioso Arcángel los vecinos del Albaicín, se avisó al verse ya libres de la odiosa traba que a sus manifestaciones religiosas habían opuesto los invasores; y en breve tiempo se creó una Hermandad, cuyo principal objeto fue la reedificación de la Ermita.

Se emprendió la obra el año 1815, con arreglo a la traza que diseñó D. Diego Sánchez, y en 1828 quedó terminado el templo, cuya inauguración fue una fiesta solemnisma como no se recuerda otra en Granada. El Albaicín se vistió de gala, adornó sus casas espléndidamente, é hizo un verdadero derroche de animación, de alegría y de entusiasmo religioso, cuando la venerada imagen fué trasladada procesionalmente desde la iglesia de San Luis a su nuevo templo.

La ermita, á vez que se agregó en 1885 un lujoso camarín por iniciativa del prelado D. Bienvenido Monzon, tiene forma de cruz y es de orden dórico, el presbiterio y camarín están adornados con relieves en escavola, y su conjunto resulta bastante agradable. La imagen es notable por la gallarda expresión del rostro; también es digno de mención un cuadro de Cristo y la Samaritana, pintado por José de Ciera.

La romería.

La romería de San Miguel es una de las fiestas más genuinamente populares de Granada. A ella concurre inmenso gentío en el que se confunden todas las clases sociales, y la amplia meseta del cerro se llena por millares de personas que visitan el santuario, y se extienden después por las inmediaciones, donde meriendan a regementos.

sembrada de caseríos, pueblecillos y fábricas, extendiéndose como regia alfombra a los pies de esta hermosa sultana de Occidente, hasta llegar a las lejanas sierras que encuadran como un anfiteatro el grandioso panorama de San Miguel.

Las horas de más animación en la romería son las de la madrugada y las primeras de la noche. Alrededor de cada puesto fórmanse apilados corros de gente examina frutas y baratijas, regatea y disputa con los feriantes; en las enormes sartenes bulle el aceite hirviendo donde van tomando forma tejeringos y buñuelos, compañía inseparable del amillico, que es el género que más pronto se despacha en esta feria tradicional; la animación no decrece un solo instante y la gente se renueva sin cesar invadiendo en nuevas oleadas de bullicio y alegría la extensa explanada de la ermita.

En la puerta del templo, en el lugar donde se emplaza la feria, y en todos los alrededores de uno y otra, se muchas veces materialmente imposible dar un paso; y el silbar de los pites, las voces de los vendedores, y el estruendoso rumor de la muchedumbre ensordece y mareja.

Por último, cuando ya la noche avanza, comienza el desfile de la romería, y durante largas horas, por las solitarias calles del Albaicín, no deja de circular el confuso tropel de gente que baja a la ciudad desde el cerro. Al amanecer del nuevo día nada queda en este que haya recordado la animada fiesta del anterior, cuyo bullicio se ha disipado como el humo.

Solo quedan como símbolo de la permanente, la ermita del Arcángel y su sagrada efigie que humilla la soberbia del ángel de las tinieblas rendido a sus pies. A la agitación de una fiesta desordenada ha sucedido la calma tranquila de la naturaleza. El *Cerro de los Diablos*, ha vuelto a ser el *Cerro de los Angeles*.

DON PASCUAL.

Nueva-York.

Cambio de banderas en los partidos.—La lucha electoral.—El «match» interoceánico.—La catástrofe de Galveston.—Noticias de España.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Estimado amigo: He estado tan ocupado últimamente que no he tenido tiempo de enviarle ninguna de mis usuales cartas, pero hoy he decidido no lo abandonar la pluma hasta corregir esta falta y darle algunas noticias de actualidad sobre los sucesos que se desarrollan en este país, por si pudiesen interesar a sus apreciables lectores.

La nota que predomina últimamente es la política, y al cabo de cuatro años de republicanismo, nos encontramos en pie el mismo problema que la nación creyó haber resuelto en 1896. Quiero decir, que los comités para la elección presidencial, que tendrá lugar el próximo noviembre, son los mismos que luchaban el año 96; por los republicanos Mac Kinley, actual presidente; por los demócratas Bryan, el apóstol de la plata. Sin embargo, con el transcurso del tiempo y con los sucesos que cuatro años han dado lugar, ha cambiado en extremo el programa político que sirve de base a cada partido. Ya no son el oro y la plata los que luchan. Esta vez la cuestión predominante es el imperialismo. El programa republicano tiene por base la expansión y el mantenimiento del oro como patrón para la moneda, y el ataque principal contra los demócratas es la inclinación de éstos a favorecer el patrón de la plata.

Las ligas comerciales que han nacido y se han desarrollado merced a la política republicana no se favorecen abiertamente en el programa de este partido, sino que por el contrario la carta de aceptación del presidente las ataca, pero las ataca en una forma suave y amistosa, y el más leudo puede ver que no lo hace sino para ofrecer algún consuelo sobre este asunto al país, que abiertamente se queja.

Los demócratas, con Bryan a su cabeza, que comprenden que la mayoría del país está opuesta al patrón de la plata, relegan el asunto al último término y quieren que el pueblo lo pierda de vista para no alarmar a los que poseen algunos bienes, pero en cambio proponen a voz en grito la doctrina anti imperialista y hacen de ella el arma principal en sus ataques contra el partido hoy en el poder. Hay que confesar que los argumentos de los demócratas contra el imperialismo, cuya palabra los republicanos rechazan, llamándola expansión y comercialismo, son muy fuertes y tienen la simpatía de casi todo el país que comienza a ver claramente el peso que España se ha quitado de sus hombros, poniéndole con la mayor destreza sobre las espaldas de esta nación.

Estamos entretanto ahora en el período álgido de la campaña política y de aquí al 4 de noviembre próximo la lucha irá creciendo en entusiasmo y en feroz. El resultado es sumamente problemático y ni aun los políticos más experimentados se atreven a profetizar.

En el mundo científico acabamos de pasar por experiencias sumamente interesantes. La pobre Inglaterra se retiró avergonzada y Alemania orgullosamente se cula los laureles que habían otorgado la frente de la Gran Bretaña por larguísimo tiempo. El vapor «Deutschland» de la línea alemana, entró en Hamburgo y Nueva York, en sus dos viajes de Este a Oeste y de Oeste a Oriente, á través del Atlántico, ha hecho los recorridos más rápidos que jamás había hecho barco alguno hasta el día. Y no ha tenido que luchar con barcos ingleses pebrecitos para llegar a ser el rey de los mares, pues los ingleses no tienen ningún barco que con él pudiera compararse, sino que su rival en esta lucha pacífica ha sido

otro magnífico barco alemán de la línea Lloyd, el «Kaiser William der Grosse». En el viaje hacia el Oeste, el «Deutschland» desarrolló una velocidad permanente de 23.23 nudos por hora, é hizo la travesía desde Plymouth en 5 días, 12 horas y algunos minutos, y en el viaje desde New York á Inglaterra desarrolló la velocidad media de 23.38 nudos, haciendo la travesía en 5 días, 7 horas y 15 minutos. Su rival el «Kaiser William der Grosse» llegó á Cherbourg más de cuatro horas después, desarrollando en su viaje la velocidad media de 22.61 nudos por hora. La rapidez del «Deutschland» revela un gigantesco paso hacia adelante en la construcción de estos monstruos marinos y los hombres de ciencia esperan con gran confianza que no se tardará ya mucho en construir el barco que ha de cruzar de un extremo á otro del Atlántico en menos de cinco días. Las poderosas líneas alemanas están construyendo otros vapores que han de aventajar en tamaño y en velocidad á los que hoy tienen. En cambio no se dice que Inglaterra tenga nada en construcción.

En los momentos que escribo estas líneas, el ánimo de los habitantes de esta República está embargado por la aflicción que ha producido la catástrofe de Galveston. El cable habrá impuesto á ustedes perfectamente de lo ocurrido, pero con su característica frialdad no les habrá podido dar ni la más pequeña idea de la extensión de los horrores del siniestro. Galveston era el puerto más floreciente del mismo estado de Texas, en la costa del golfo de México; por su puerto salía la mayor parte del algodón que crece en los Estados Unidos, y su tráfico y su comercio eran, por lo tanto, de grandísima importancia. Puede decirse que el huracán del 8 lo ha destruido por completo. El número de muertos se calcula hoy en 5.000; el número de familias completamente arruinadas, en otras 5.000. Las dos terceras partes de sus edificios están en ruinas y la tercera parte restante con grandes daños. El huracán duró unas 8 horas, desde las 4 de la tarde hasta cerca de la una de la madrugada del domingo y las aguas del Golfo impulsadas por la irresistible fuerza del viento escalaban en forma de líquidas montañas hasta los puntos más altos de la ciudad, convirtiéndola en lago de encrespadas aguas.

La nación ha respondido bravamente á los gritos de auxilio, y por todas partes se organizan comités y se hace todo lo imaginable para allegar fondos y todo lo necesario al sitio del siniestro. El distrito inundado dista de New York unas 1.400 millas y ayer 12 experimentamos en esta ciudad un fuerte viento que se dice es la cola del huracán que azotó á Galveston.

Los periódicos de esta ciudad se ocupan con preferente atención desde hace algún tiempo, de los asuntos comerciales que atañen á España; el periódico mercantil más importante en New-York, que se llama «The Journal of Commerce» (El Diario del Comercio) tiene una sección especial dedicada á informar á sus lectores de cuanto se hace en el orden industrial en las diferentes naciones, y casi todos los días publica alguna noticia, ya sea sobre nuevas empresas que se fundan en España, ya sea sobre pedidos al extranjero, que revelan la fundación de nuevas fábricas ó industrias, todo lo cual leemos con el mayor gusto los que nos encontramos aquí, pues nos revela que España va dando grandes pasos, y esta vez por seguro camino, hacia su regeneración. La actividad comercial y el trabajo de sus habitantes es lo que ha de traer á esa hermosa nación la riqueza y la tranquilidad, lo cual servirá de título y orgullo á todos aquellos de sus hijos que se interesan en su progreso y bienestar.

Su buen amigo, Julio ROJAS.

13 Setiembre de 1900.

Hojas sueltas.

En la India inglesa se ha encontrado un remedio eficazísimo contra la mordedura del perro rabioso, el cual consiste en la aplicación de una planta que contiene un jugo en el que hay un principio activo que neutraliza los efectos del virus rabioso.

Dicha planta tiene el nombre técnico *Euphorbia spoliata*, y para usarla se estrujan sus hojas que destilan un zumo viscoso, el cual hierve expuesto al sol; en él se mojan unas hiias, que se introducen en las heridas de las mordeduras, convenientemente dilatadas éstas.

Y repetida esta operación, á las 24 horas, las lesiones quedan convertidas en heridas ordinarias.

No es exacta la creencia generalmente extendida de que el perro rabioso gruñe siempre. Ocurre muchas veces que la enfermedad del animal es muda, y entonces, el perro no siente deseos de morder porque los músculos de la mandíbula están paralizados desde el principio. En estos casos, el animal tiene abierta la boca, efecto de la espasmolizante; la lengua colgante y cubierta de baba; la mirada mortecina. No ofrece ningún peligro de morder.

Así y todo, su saliva es tan contagiosa como en la otra especie de rabia.

Ojos bellos que me dás Dulce muerte con mirarme. Ojos que con no mirarme Dulce vida me quitáis.

Vuestra bondad ó rigor Siempre á morir me condén; Si no me miráis, de pena, Y si me miráis, de amor.

Rafael REYES.

Un individuo está á punto de casarse, por el vil interés, con una solterona muy fea.

—¿Qué edad tiene su futura?—le pregunta un amigo indiscreto.

El otro, después de un momento de vacilación:

—Pues... unos cien mil duros.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Severiano García Soto y otros, sobre hurto.—Abogados, Sres. Callejas, Moreno y García; procuradores, Sres. Banes, Molina y Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Canuto García Bonacha, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra Justo Ferrer Jimenez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección extraordinaria. Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Lopez Lizana, sobre lesiones.—Abogado, Sr. R. Contreras; procurador, Sr. Oltriz; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Josefa Linares Montero, sobre hurto.—Abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Molina; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Calero Jimenez, sobre falso testimonio.—Abogado, Sr. Seco de Lucena; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario de Sala, señor Caro.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Pedro Asencio con D. Pascual Roda y el abogado del Estado, sobre potestad del segundo.—Abogado, Sr. Horques; procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Málaga Alameda.—D. Pedro Ruiz Casemiro con D.ª Faustina España y otro, sobre incidente.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Millet.

Miscelánea.

Procesión del Rosario. Anteayer celebró junta general la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario que se venera en la iglesia de San Gregorio, convento de religiosas de Sancti Spiritus, para tratar de la procesión y norena que allí se verifica todos los años.

La junta acordó que la procesión de la Virgen salga del referido templo el domingo 7 del próximo octubre, recorriendo las calles de la Calderería Nueva, y E vira, placeta de S. Gil, dando la vuelta á la Plaza Nueva y regresando por la Calderería Vieja á su iglesia.

La novena comenzará el día 13 del mes venidero, á las oraciones.

La calle de la Alhóndiga.

Baldon para el Municipio granadino es el estado y aspecto de esta vía pública, por la cual es imposible transitar sin peligro de encenagarse hasta el cuello, desde que cayeron las primeras lluvias de otoño.

No justifica su actual censurable abandono por el Ayuntamiento el que se proyecte adoquinarla y, para ello, se haya comenzado ya á picar piedra en la plaza de la Trinidad y sus alrededores; porque la calle referida está convertida en un lodazal, para resacar el cual y resanar el piso, mientras se adocquina, es absolutamente indispensable echar grava que ponga en condiciones de tránsito dicha vía, á fin de que los carros y coches no queden sepultados en el cieno y no salpiquen el barro á cuantas personas se atreven á pasar por allí.

Medida es esta que del Ayuntamiento reclama urgentemente, además del buen nombre y ornato de esta capital, la limpieza pública y la comodidad y salud del vecindario.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belén los rematados Eliseo Toledo Pascual que se encuentra en la cárcel de Algeciras, y Segundo José Sánchez Campi, que está en la de Baza.

Noticias mineras.

Devolución de depósitos. La Delegación de Hacienda ha dispuesto se devuelvan á D. Tomás Gomez y á D. Antonio Morales los depósitos que constituyeron para gastos de demarcación de registros mineros.

Las Escuelas de Manjon. Debidamente autorizados advertimos á las personas caritativas que no se dejen sorprender por cierta persona que pide limosna para el Ave María, pues el fundador de estas Escuelas no ha autorizado á nadie para pedir en su nombre.

De Instrucción pública. Se han remitido á la Facultad de Derecho del Santo Monte los títulos de Licenciado de D. Augusto Párraga Martínez, D. Baltasar Bravo y Bravo y D. Francisco Fresno Alfaya.

Se encuentra en la Secretaría de la Universidad otro título de igual clase extendido á favor de D. Genaro Las Heras y Marín.

—La Junta de Instrucción pública da á conocer una extensa relación de las cantidades que devengadas por las escuelas de esta provincia, durante el segundo trimestre del corriente ejercicio, les han sido abonadas por descuento.

Segun el resumen de dicho estado, importan las desviengadas 72.488'37 pesetas, las cobradas por descuento 12.651 pesetas 68 céntimos, quedando por consignante en su favor pendientes de pago 57.796'69 pesetas.

El detalle de lo que le corresponde cobrar á cada pueblo se publicará en el Boletín Oficial.

Rematado. Ha sido destinado al Penal de esta capital el rematado José Sánchez Campillo.

Licenciado. Ayer fué licenciado por cumplido el corrigiendo Pedro Antonio Machio Muñoz.

Sánchez Roman. Dice La Unión Mercantil:

«Hasta principios del próximo mes de octubre no regresará á Madrid nuestro respetable amigo D. Felipe Sánchez Roman, Senador universitario de este distrito, quien continúa en unión de su distinguida familia en Granja de Portugal, donde acude todos los años una numerosa colonia madrileña».

Noticias militares.

La Comisión liquidadora del Batallón provisional de Puerto Rico número 1, afecto al regimiento de infantería de Almazana número 18, de guarnición en Tarragona anuncia que ha terminado la formación de los ajustes definitivos de alcances correspondientes á individuos que pertenecieron á dicho batallón.

Estos ó sus herederos pueden reclamarlos por medio de la autoridad militar, ó en caso de que no la hubiera en el pueblo donde residan, del alcalde.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia para usar toda clase de armas á D. Joaquín Fernandez Gonzalez y D. José Guerrero Robles; y para cazar, á D. Agustín Hernandez Moreno y D. Sebastian Rodriguez Sanchez.

—Tenemos entendido que también le tienen solicitada alguno de los colaboradores del semanario local *La linterna*.

Pension. La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que la pension de 470 pesetas anuales que disfruta la viuda de D. Emiliano Almoguera se pague en lo sucesivo por la Tesorería de Hacienda de Málaga.

La Guardia civil. La de Montefrío ha recogido varias armas de la propiedad de Francisco Ayala Martín, Alfonso Alvarez Cano; Juan José Villan Diaz y Juan García Etxebarra por usarlas sin licencias y encontrarlos encandilando por las calles de dicho pueblo en estado de embriaguez.

—La de Motril ha rescatado en el cortijo de la Dehesa, de aquel término, dos caballerías reclamadas por el juzgado de instrucción.

Jueces. Se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Félix (Almería) hecho á favor de don Manuel Flores Flores, y se pide nueva terna para proveer la vacante.

—Ha sido nombrado juez municipal de Atarfe D. Miguel Jimenez Rueda.

Licencia. Se ha denegado la licencia de noventa días que ha solicitado el juez municipal de Jaén D. José Rodríguez Martínez.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y tres defunciones.

Los que se casan. Anoche se verificaron los siguientes matrimonios:

En la iglesia de San Ildefonso el de la señorita Concepción Villegas Martín con D. Gabriel Gardón Murciano. En la de San José los de D.ª Micaela Melgarejo con D. Francisco Piquero Perez y D.ª Angeles Plata Bedmar con D. Juan Ruiz Guzman.

Esta noche se celebrarán en la iglesia de San Justo los de D.ª Teresa Izquierdo Malavet con D. Marcelino Lujan Pertierra y D.ª Carmen Mariscal Alonso con D. José Vilchez Fernandez.

Ecorrós. En el Gobierno civil se ha presentado una solicitud suscrita por los labradores y propietarios de los terrenos sitos en el pago de Las Fuentes, de Güejar Sierra, pidiendo á la Excm. Diputación les conceda algunos socorros como compensación de las grandes pérdidas que han sufrido con motivo de las tormentas del día 14.

A dicha solicitud se acompaña un expediente en el que se detalla prolijamente los daños que cada propietario y labrador ha experimentado en sus terrenos.

Obras públicas.

Subastas. La Dirección general de Obras públicas ha señalado para el 25 de octubre próximo la subasta de las obras de reparación de varias carreteras afectas á las provincias de Albacete, Alicante, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, León, Valencia y Zamora.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta el día 20 del expresado mes.

Ingeniero. Por la Dirección general de Obras públicas ha sido autorizado para poder prestar servicio de ingeniero,

el ingeniero aspirante de Caminos, Canales y Puertos D. Nicolás García Ruiz, conforme al Real decreto de 9 de agosto último.

Junta de aguas. En el Ayuntamiento volvió ayer a reunirse la comisión de aguas. Todos los concejales que la constituyen y el arquitecto municipal asistieron a tal reunión.

Fueron en ella examinadas, discutidas y aprobadas, con algunas modificaciones, las nueve primeras bases de la proposición presentada al Municipio por Mr. Escande Voltan.

Para hoy, a las doce, está citada la misma comisión, a fin de continuar el estudio de las referidas bases.

Velada. Mañana, a las ocho de la noche celebra el Círculo Católico de Obreros una velada artística, en la que el cuadro de declamación pondrá en escena dos preciosas obras dramáticas, siendo una de ellas el drama titulado *La Cruz del Valle*, escrito expresamente para el Círculo por el distinguido literato D. José Sánchez Blesa.

Esta velada se dedica exclusivamente a los socios obreros y sus familias y también a los protectores.

El domingo 7 del próximo octubre se celebrará otra velada que se dedica a los socios protectores, cada uno de los cuales podrá ir acompañado de una sola señora.

Comisión de monumentos. Presidida por el Gobernador, reunióse ayer la Comisión de monumentos.

Después de poseer el cargo de vocal de la Comisión en concepto de Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando D. Francisco de Paula Valladar, nuestro ilustrado y querido colaborador, dióse cuenta del despacho ordinario, muy interesante por cierto, pues refirió en su mayor parte a curiosísimas investigaciones arqueológicas hechas en edificios ya derruidos de la Gran Vía, ilustrados con planos y dibujos por el inteligente y activo secretario de la Comisión Sr. Almagro Cárdenas.

Se dió cuenta también de otros descubrimientos en el Albaicín y plaza de los Girones y del hallazgo de unos restos de cerámica en Atarfe.

El Sr. Gobernador dió conocimiento a la Comisión de haberse descubierto en el Carmen de Miralles, en Torres Bermejas y en dirección del Campo de los Mártires un antiquísimo silo en el cual se conserva una gran cantidad de sal que el tiempo ha petrificado. El silo está construido con piedras secas en forma de redoma y hallase en perfecto estado de conservación. Además de la sal se ha encontrado allí un pequeño azulejo blanco vidriado, que parece pertenecer a un mosaico.

Ocupóse la Comisión también de la iglesia de San Jerónimo y de lo que importa se acometen obras de fortificación en el hermoso templo y de la colocación definitiva y conveniente de los Museos provinciales aprovechando para ello un artístico y celebrado monumento. De este asunto trataremos otro día.

El precio del tabaco. Por la Intervención general del Estado se ha publicado una circular dictando reglas sobre la alteración de precios en varias clases de tabaco y que empezará a regir desde el 1.º de octubre próximo, en armonía con lo que dispone la Real orden de 21 del actual.

Prescribe dicho Centro que terminadas las operaciones de recuento del 30 del actual en los almacenes y representaciones de las Administraciones y subalternas se practique un recuento de las existencias que resulten de las labores, picados comunes, suave especial y hebra común.

El recuento en las capitales de provincia será practicado por una junta compuesta del Delegado, el interventor de Hacienda, el representante de la Compañía y de un oficial de la Tabacalera en calidad de secretario.

El cierre de las tiendas. El día 1.º de octubre próximo empezará a cumplirse el acuerdo recientemente adoptado por los dependientes del comercio de quincalla, relativo al cierre de los establecimientos.

Estos, como tenemos dicho, se cerrarán en todo tiempo al toque de Animas.

El cura Anguita. Según leemos en un diario local, un periódico republicano de Tortosa, *El Eco de la Fusión*, publica en su número 76 una solicitud que sus redactores dirigen a la Reina, interesándose por el indulto del tristemente célebre cura del castillo de Locubín.

Las acciones de Tabacos. Dice *El Correo*:

«Ayer continuó habiéndose mucho de la baja de las acciones de Tabacos que perdieron anteayer 10 enteros y ayer 12.

Se comentaba el siguiente suelto de *La Epoca*, por tratarse de un periódico ministerial.

La Bolsa ha estado hoy en baja, especialmente las acciones de Tabacos que han perdido 12 enteros después de lo que perdieron ayer.

Se conoce que no va bien para la Compañía la negociación ofensiva relacionada con el canon que ha de pagar al Tesoro, ó que los accionistas se hallan demasiado recelosos.»

El precio de la leche.

Según acuerdo adoptado por los expendedores de leche de cabra, y en atención al elevado precio de los pastos, desde 1.º de octubre próximo se venderá el cuartillo de dicho artículo a veinticinco céntimos.

Junta de reformas sociales.

Bajo la presidencia del Sr. Rico se ha reunido la Junta local de reformas sociales, acordando que el Sr. Urrutia, dueño de una casa de la calle de Reyes Católicos, en que se están haciendo obras de albanilería, abone medio jornal al operario Antonio Quesada, durante el tiempo que tarde en curarse definitivamente de heridas que se causó en dichas obras.

También trató la Junta de la huel-

ga de los operarios de *El Cañón*, sin que recayera acuerdo en el expediente que se instruye.

Abogado. Ayer ante la Sala de Gobierno prestó juramento el nuevo abogado incorporado al Colegio de esta Audiencia D. Manuel Solá y Segura.

La matrícula en las Normales.

En vista de varias consultas relativas al modo de verificar la matrícula en las Escuelas Normales, y con objeto de resolver las dudas que sobre la materia se hayan podido presentar, se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública:

1.º Cuando uno ó varios alumnos de los grados elemental y superior hubiesen de sufrir en el mes de setiembre alguna examen para completar los estudios de uno de ellos, si quisieran pasar al grado inmediato, deberán solicitarlo dentro del plazo que determina el párrafo primero del artículo 26 del Real decreto de 6 de julio de 1900, con protesta de quedar anulada esta petición si no fuesen aprobados en aquel examen. Este se verificará antes que el comparativo correspondiente, cuando el número de aspirantes al primer año superior ó al normal excediese en cada una del fijado en el artículo 19 del mismo decreto.

2.º Los aspirantes al grado normal deberán expresar en su solicitud la sección que desean estudiar, no pudiendo pasar de 20 los que ingresen en cada una. Es incompatible el estudio simultáneo de las dos secciones.

3.º Cuando un maestro de Escuela pública hubiera disfrutado licencia para hacer los estudios de una sección, no se le podrá conceder una nueva para cursar las asignaturas de la otra.

4.º Por el examen comparativo se pagarán iguales derechos que por el ingreso.

5.º Los alumnos que deseen ser calificados con arreglo al artículo 21 del citado decreto lo solicitarán en la segunda quincena del mes de mayo, abonando los derechos que hoy se pagan por el examen de asignaturas.

6.º Atendiendo las dificultades inherentes a toda reforma, y solo por este curso, el plazo para solicitar la matrícula en el primer año del grado superior y en el normal en todas las Escuelas en que no se hubiese verificado el examen comparativo, se prorrogará hasta fin del presente mes.

Cuando en virtud de esta prórroga el número de solicitudes excediere del establecido para cada uno, sufrirá dicho examen comparativo los nuevos aspirantes y solo para completar dicho número, deducido el de los que hubiesen hecho su petición en el plazo legal.

7.º El examen se verificará en los diez primeros días del mes de octubre, y la matrícula se formalizará con el carácter de ordinaria para los efectos del pago de derechos en los diez siguientes.

8.º Los exámenes para obtener el certificado de actitud pedagógica, de que habla el artículo 24 del Real decreto de 27 de julio de 1900, podrán verificarse en todas las épocas en que se celebren los de asignaturas en las Escuelas Normales centrales, debiendo solicitarse en los plazos establecidos para pedir los de las mismas.

9.º Por este solo curso el plazo para solicitar exámenes, a que se refieren los artículos durará hasta cinco de la tarde del 10 de octubre próximo, y los ejercicios se verificarán en los días siguientes del mismo mes.

Declaración de demencia.

Dada la gravedad de los rumores que circularon ayer en esta capital respecto a haber sido encerrado a viva fuerza en el manicomio de la provincia un señor natural de Antequera y vecino de Granada, (rumores que antes de su confirmación no quisimos acoger), procuramos enterarnos ayer de la verdad de lo ocurrido.

De los informes que nos han facilitado personas y centros autorizados resulta que D. Ramon Ribera, que es el señor a quien tales rumores se refieren, no ha sido en este caso víctima del supuesto secuestro denunciado, sino que, habiendo dado repetidas muestras de desequilibrio de sus facultades mentales, su propia madre pidió el ingreso del infortunado señor en el manicomio provincial y su reclusión en dicho establecimiento benéfico se ha llevado a efecto, tan luego como se llenaron todos los requisitos legales.

La prueba plena de que en ello no ha habido error, ni malquerencia, ni rivalidades de familia es que D. Ramon Ribera, antes de ser admitido en el manicomio, fué reconocido por los ilustrados catedráticos de la Facultad de Medicina doctores D. José Roquero y D. Antonio Amor y Rico, quienes han certificado de la verdadera demencia del enfermo sometido a su examen.

De estos datos, que no discrepan de los existentes en los centros oficiales, se deduce que no hay motivo de alarma ni de escándalo.

Llamamiento. El Gobierno militar de esta plaza llama al capitán retirado de la Guardia civil D. Antonio García Cañas, para enterarle de asuntos de su pertenencia.

Capítulos de heridos. Ayer

fueron curados en la Casa de Socorro: María Correa, con varias heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—Antonio Garrido con una herida

incisa en la mano izquierda.

—Dolores Gomez y Encarnación

Pedraza, con algunas contusiones en la cara.

En el hospital de San Juan de Dios ingresaron: Antonio Fernández Hita, natural de Maracena con varias contusiones en el cuerpo y una herida en la pierna derecha a consecuencia de haberse caído de una bestia en El Pilarillo (barrio de San Lázaro).

—Francisca Cuesta Escalona, herida en el brazo derecho y contusiones en la cabeza producidas por varios golpes que con un palo la propinó su marido.

—El niño Antonio Atienza Martínez, herido en la boca a consecuencia de una pedrada que le dió un chiquillo desconocido, en La Caleta.

—Otro niño llamado Eusebio Ruiz Lopez, panadero de oficio, herido en la cabeza, por efecto de caída casual de la bestia que montaba.

Robo. Dicen de Baza que el día 29, fué capturado en aquel pueblo el vecino de Zuñar, José María García Martos, como autor del robo de 400 pesetas a su vecino Juan Mártes Fernández.

El caso se valió de una llave falsa para penetrar en el domicilio de Martos, sustrayendo las 400 pesetas de un arcon de madera en que las tenía guardadas, violentando primero la cerradura del mismo.

La llave de que se valió para entrar en la casa fué construida por un cerrajero de Baza llamado Gregorio Martínez, con arreglo a un modelo en jaban que le facilitó el Marín.

No se sabe si ha sido rescatada ó no la cantidad sustraída.

Misacantano. Hoy, a las nueve y media de la mañana, celebrará su primera misa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el nuevo sacerdote D. Miguel Damas Sánchez.

Le apadrinan, su madre D.ª Josefa Sánchez Subiza y su señor hermano D. Fernando.

El sermón está a cargo del R. Padre Rufino de Aranzubia.

Explosivos. Ha sido autorizada La Sociedad Union Española de Explosivos para remitir a la consignación de D. José Moreno y Compañía, tres cajas conteniendo 21.000 cartuchos cargados y 22.500 pistones.

Los festivales del domingo.

El Jockey-Club.

Ayer quedaron expuestas en el escaparate de la Villa de París las cintas que las señoritas granadinas regalan a la Sociedad *Jockey-Club* para el festival que ha de celebrarse el próximo domingo en el Hipódromo de los Llanos de Armilla.

Desde las primeras horas de la noche había un nutrido grupo de personas admirando la exquisita perfección y gusto artístico con que están bordadas unas cintas y dibujadas otras.

Ha aquí los nombres de las señoritas que las han regalado:

Pastor y Landeró, 4 cintas; María Molina, 1; Lopez Atienza, 3; María Victoria, 1; Patrocinio Castillo, 1; María Horques, 1; Dolores Andrade, 1; María Benavides, 1; Angela Moscoso, 1; Concha Corral, 1; Constanza Puente, 1; Lira y María Gomez, 2; Marina Tripaldi, 1; María Gavarre, 1; Tegiore, 2; Juana Vargas, 1; María Obregon, 1; María Valle, 1; Romero Nario, 2; Muriel Mostyn, 1; Amalia Tentos, 1; Victoria Salas, 1; Estrella B. de Castro, 1; María Luisa Palomares, 1; Dolores Alberti, 1; María Lopez Cámara, 1; Concha Madrid, 1; Carmen Rus, 1; María Sanchez Reina, 1; Clara Lopez Nuño, 1; Soledad Casado, 1; Pura Palacios, 1; Mercedes Villalba, 1; Pilar Bravo, 1; Carmen y Amparo Pareja, 2; Mercedes Latorre Corral, 1; Concha Alán de Ribera, 1; Luisa Garlyn, 1; Carlota y Angela Morales, 2; Hurtado, 2.

A más de estas figura en los escaparates otra cinta que ha sido regalada por la Infanta Isabel.

Los preparativos hechos y la gran animación que reina entre la gente joven, auguran mucho lucimiento a la fiesta organizada por el *Jockey-Club*.

La fiesta del Comercio.

También se celebrará mañana domingo la fiesta del Comercio, corriendo, como tenemos anunciado, cuatro novillos, disputándose después de la corrida, jóvenes ginetes preciosas cintas regaladas por distinguidas jóvenes de esta ciudad.

Ocuparán la presidencia las bellas señoritas Elisa García del Moral, Marta Alfonso, Eduvigi Lobera, Concepción y Rosario Cayuso Lopez, Angolina y Asunción Moreno Lopez.

Actuarán de matadores los jóvenes comerciantes D. Francisco Gadea, don Manuel Sanchez, D. Obdulio Jimenez y D. Eugenio Soto ayudados de sus correspondientes cuadrillas, compuestas también de comerciantes.

D. Ricardo Valle y D. Alfonso Moreno Ureña saldrán a la plaza sobre briosos alazanes para pedir las llaves del toril.

La fiesta promete estar muy brillante, dadas la actividad y el entusiasmo con que trabaja la Comisión para ultimar detalles.

Notarías vacantes. La *Gaceta* recibida anoche, publica un aviso de la Dirección general anunciando la provision por traslado, de las notarías de Bailen y Andújar.

El plazo para solicitarlas, termina a los treinta días de la inserción del aviso en dicho periódico oficial.

La procesion de hoy.

Esta tarde a las seis saldrá de la iglesia de Santa María de la Alhambra la pódica procesion de Nuestra Señora de los Dolores.

Asistirá la banda de música del regimiento infantería de Córdoba.

La Hermandad espera de la piedad de los granadinos que estos acudan hoy a los jardines de la Alhambra, para acompañar a la venerada imagen de Nuestra Señora.

Los profesores de idiomas.

—Por Real orden que publica la *Gaceta* se dispone que los actuales profesores de idiomas de Institutos continúen formando parte de los Claustros y Tribunales de exámenes y grados, y disfrutando los demás derechos que el Real decreto de 24 de julio de 1897 les concede; entendiéndose que las disposiciones referentes a los pro-

fesores especiales, establecidas por el de 20 de julio último, sólo son aplicables a los que ingresen con posterioridad a la indicada fecha.

A cobrar. La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día primero de octubre se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del Reino y pagaduría de la Dirección general de clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 4 del mismo.

Las tormentas.

Un rayo en Granada.

Ayer de madrugada se repitió la tormenta de la mañana anterior.

A las cuatro empezó a llover ligeramente, dejándose oír a largos intervalos algunos truenos.

Así continuó la tormenta por espacio de una hora.

Poco antes de terminar, y muy cerca de las cinco de la mañana, se abrieron las nubes para dar paso a la vivísima luz de un relámpago, al que siguió un trueno ensordecedor, produciéndose una fuerte conmoción atmosférica.

La causa de ello fué una exhalación, que cayó sobre el transformador de energía eléctrica para el alumbrado público, que se halla en la Cuesta de Molinos.

Los efectos del rayo son curiosos. Cayó, como hemos dicho, sobre el transformador, destruyó los aparatos que allí había, y se llevó la cubierta, cuyos restos no han podido encontrarse en ninguna parte.

La chispa cortó además los cables del alumbrado que partían del transformador, y entre otros efectos que produjo dentro, fundió varias barras metálicas de los aparatos, deformó un grueso trozo de cristal aislador, y sobre todo dejó incrustadas estrías de metal fundido lo mismo que si se hubiera hecho esto por medio de la galvanoplastia.

En la Central de Teléfonos se sintieron también los efectos de la chispa eléctrica.

Como siempre que descarga una tormenta, se hallaban aislados todos los hilos.

De pronto y como si se hubiera hecho una llamada, cayó el número correspondiente a la estación de Sanafé, y por el hilo respectivo penetró la exhalación.

Esta no causó otros destrozos que la fusión de una bobina.

En Izñajar.

En Izñajar descargó anteayer a las cinco de la madrugada una furiosa tormenta, que no terminó hasta las ocho de la mañana.

Cayó una lluvia torrencial que pronto convirtió las calles en verdaderos rios, cuyas aguas bajaban sobre ellas con tal ímpetu, merced a la circunstancia de formar cunetas casi todas, que el tránsito se hizo materialmente imposible.

Durante largo rato la lluvia se convirtió en fuerza granizada. El pedrisco caía con tal fuerza, que destruyó muchos árboles y viñedos, y mató é hirió tantas aves, que en el mercado de dicho pueblo se vendieron a cientos anteayer.

A consecuencia de la crecida del río Genil y de sus afluentes Salerne, Cerezo, La Fuente y otros, se han inundado muchas huertas, y quedado intransitables algunos caminos.

La cosecha de aceituna ha quedado destruida por completo, así como la de otros frutos.

En suma, que la tormenta ha dejado en la ruina más espantosa a los labradores de Izñajar.

En prevision de un invierno de hambre y miseria, el ayuntamiento se ha reunido, adoptando los acuerdos que se han creído más oportunos.

El alcalde ha telegrafado al Gobernador pidiéndole que con urgencia envíe socorros.

COGNACS

Henri Garnier et Comp.ª

En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud a los enfermos.

(Desconfiad de las imitaciones) Dr. R. Perez Valdes, médico de número por oposicion del Hospital provincial de Madrid.

Certifico: Que he usado en suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Perez. Los resultados con él obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar a la dosis que su autor recomienda: en ocasiones me ha sorprendido su poderosa accion antiartrítica, pues en algunos de los enfermos que los empleé, sin esperanza alguna, se cobijó desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica, que durante muchos meses resistió tenazmente a todo tratamiento, incluso el subnitrito de bismuto.

Autorizo al Sr. Vivas Perez para que haga pública esta declaración mia, inspirada por hechos en las salas del Hospital General de Madrid, por el que tiene la satisfaccion de suscribir.—Madrid 20 de Agosto de 1888.—R. Perez Valdes.

Consejo utilísimo. Para curar

se del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Viajeros. Han venido de Málaga:

D. Robustiano Mazon, D. Enrique Castillo, D. Francisco Besquer, don Rafael Morales, D. Hipólito García y las señoritas Matilde y Magdalena García Ayola.

—Ha marchado a Málaga, D. Emilio de la Rosa.

Casos y cosas.

Detenido. Los agentes de policía

han detenido a Enrique Esquilano Mariscal, reclamado por el alcalde.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada:

D. Antonio Manuel Rodriguez Apor-

ta.

D.ª Josefa Rebollo Ruiz.

Rosario Lucena Roda, párvula.

—Ha fallecido en París el poeta

Louis Ratisbonne.

—Ha fallecido en Sevilla la ex-

cellentísima Sra. D.ª María Heredia y

Livermore, condesa de Aguilar y

hermana de la Sra. Condesa de Casa

Loring, madre política del Sr. Presidente del Consejo de ministros.

—Ha fallecido en Ubeda (Jaén), el

general de brigada de la seccion de

reserva, procedente del Arma de Ca-

ballería, D. Juan Guerrero Mendieta.

La Societé Generale. Léase el

anuncio en 4.ª p.ª.

Mil pesetas al que presente

Cápsulas de

sándalo mejo-

res que las del DR. PIZA, de Barcelona,

y que curen más pronto y radicalmente

todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barce-

lona, 6

Más barato que en Ma-

drid, más barato que en Barcelo-

na con verdaderas y grandes economías com-

pran los que aprovechen la extraordinaria

liquidación que anuncia ahora EL SOL

Géneros para señoras, trajes para caballeros

géneros blancos. Védlos en EL SOL, Za-

catin, 5.

San Leopoldo. FÁBRICA

DE HIELO.

Especialidad en hielo para enfer-

mos, elaborado con agua esterili-

zada.—Se hielan frutas.—Despa-

chos: Alcantarilla, 6 y Hotel Vicio-

ria.—Teléfono, 218.

¡Atencion!

(Véase el anuncio en 4.ª plana La En-

ciclopedia.

Colegio del Angel

Escudo del Carmen, núm. 4

Preparacion para el ingreso en las Uni-

versidades, Institutos y Escuelas Norma-

les.

Academia especial para las asigna-

turas del Bachillerato y Facultad; ca-

rreras especiales, y preparacion para las

proximas oposiciones a Telégrafos,

cuyos programas oficiales, procedentes

de la Direccion del ramo, se han recibido

en este centro.

Francés gratis a todos los alumnos de

primera enseñanza, incluso a los párvulos.

</



Milagrosos Confitos

ó Inyección Antivenérea COSTANZI.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gata miltar, fleas, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, edemas, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitan los peligrosísimos sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Antivenérea. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el todo y el mercurio son dañinos a la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los inyectados el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pías. Confitos antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 pías. Roob antivenéreo, 4 pías. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 82 y en la de Justo Ortiz Fajana, San Jerónimo, 13.

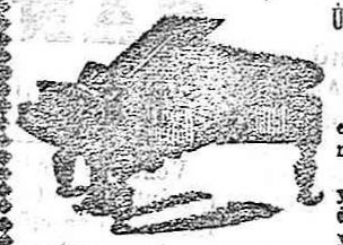
Angelo Costanzi

Diputación 435, Barc.



Estela & Bernareggi.

Córtés, 275.—BARCELONA.



Única casa constructora de pianos con esta especialidad de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitan catálogos, notas de precios y oídos informes se desean en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 13 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MANATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

Para fiestas de Otoño

Se halla en disposición de contratar para las próximas fiestas otoñales en los pueblos de la provincia ó fuera de ella la banda de música de Churriana que dirige el inteligente profesor don Manuel García Sales. También hacen toda clase de encargos de juegos de pirotecnia y fuegos artificiales en los talleres que poseen en esta capital el afamado maestro D. Juan Hernández. Para pedidos y encargos tanto de una como de otra cosa, pueden dirigirse a la calle de San Andrés, núm. 8, a nombre de D. Juan Hernández y a Churriana al de dicho profesor de música.

Centro Vitícola Andaluz.

Grandes criaderos de vides Americanas

J. F. GIRAUD.—Granada.

Magníficos injertos de 1 y 2 años para la reconstitución rápida de parrales y viñas en todas variedades de uvas Ohanes, lujo para mesa, y gran colección para hacer vinos.

Barbados y estacas de gran desarrollo en Berlandieris, Mourvedre 1.202, Aramon núm. 1, Riparias Rupestris 3.306, 3.309 y 10114, Rupestris Lot fenómeno, Giraud, Martin, y Riparias Gloria Montpellier gran Gabre, etc., etc.

GARANTÍA ABSOLUTA DE AUTENTICIDAD.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Visitando estos magníficos viveros los más importantes de Andalucía, pueden los señores compradores hacer a su completa satisfacción el apartado de cuanto necesiten y conveniéndose no hay ninguna otra casa en España donde con más ventajas y garantía de seguro éxito puedan hacer sus compras.—Nos encargamos de la dirección de grandes plantaciones, y ofrecemos de nuestra cuenta cuantas plantas no arraiguen.

Análisis de tierras é instrucciones de cultivo, gratis á nuestros compradores.

Pídase el Catálogo de la actual temporada que mando franco por correo.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

Exigir la firma de Torres Muñoz, en el cierre de la caja.

DE TORRES MUÑOZ

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Cajitas de 0,50 y una perola

y latas que resultan más económicas á 5 pías

SAN MARCOS, 11, FARMACIA.—MADRID.

La Société Générale

DES ASSURANCES AGRICOLES ET INDUSTRIELLES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 de francos

Totalmente desembolsados.

Esta Compañía asegura las responsabilidades que pueden acarrear a los fabricantes, industriales, contratistas y propietarios por la ley de 30 de Enero del corriente año sobre

ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Seguros: Sindicales, colectivos, mixtos, particulares, familiares, marítimos, agrícolas, de cristales y mármoles, caballos, coches, automóviles, pedrisco etc. etc.

Seguros especiales en beneficio de los obreros.

Llevando esta Compañía muchos años de existencia en Francia, tiene sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada para funcionar en España por haber constituido la fianza exigida por el Gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más exigente.

Es condición especial de las pólizas de esta Compañía que no tienen otras, que ninguna de las condiciones de caducidad del seguro se opondrá por la Compañía al obrero acreedor.

DIRECCION EN FRANCIA DIRECCION EN ESPAÑA

Rue Grétry, 5.—PARIS. Ronda S. Pedro, 10.—BARCELONA.

Agentes generales para Granada y su provincia: D. Manuel y D. Eduardo Peso, Calle de Reyes Católicos, 50.

La Enciclopedia

¡ASOMBROSO REGALO!

Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Pérez Escribá, Fernández y González, Ortega y Frias, ya sea al contado ó á plazos se le REGALARÁ UNA MAGNIFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con rico marco dorado.

Los títulos de las obras que tienen opción al regalo se encuentran en las oficinas de esta casa y sus precios oscilan entre 23'50 y 41'75 pías.

La ampliación fotográfica estará expuesta en el escaparate de LA ENCICLOPEDIA.

Al cliente de esta casa que solo desea la ampliación con marco se le facilitará por 15 pesetas; y por igual cantidad á todo el que compre en ó se suscriba á alguna revista de modas de señora ó caballero, ó á la Ilustración Artística, Española ó Album Salón.

NO CONFUNDIRSE:

LA ENCICLOPEDIA

44, REYES CATÓLICOS, 44.

(Bajos del Duque Abrantes).

NOTA. También se sirven en esta casa todas cuantas obras y revistas publican en España ó en el extranjero, y le mismo cualquier artículo que se nos pida.

COLEGIO DE SAN PABLO

FUNDADO POR

DON ANTONIO MUÑOZ PEREZ

GRANADA.—Calle del Buen Suceso, núm. 18.

Queda enseñanza hasta el grado de Bachiller.—Preparación para ingreso, varias carreras y la del comercio.—Primera enseñanza superior elemental y especial de párvulos.—Asignaturas de adorno.—Idio.—Gimnasia higiénica y ortopédica.

NOTA.—Queda abierta la matrícula á todas las asignaturas de Segunda enseñanza, así como para todas las materias que se cursan en este colegio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes, intermedios y externos para la primera y segunda enseñanza.

Se facilitan reglamentos y se mandan por correo.

Para más detalles, diríjase á D. Antonio Muñoz Garrido.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acera de la Virgen, 49.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y Particulares de todo el mundo, desde puestas y cortinas hasta el Estado.

Bazar de camas.

En el gran almacén de camas y cunas de hierro establecido por don Felipe Isaac

Bibarrambilla 40,

encontrará el público á precios excepcionales; un excelente surtido de

Camas nikeladas y doradas.

Semiers ó colchonetas de acero.

Lanas merinas superiores.

Colchones de lana y crin vegetal.

Almohadones de m. ragnano.

Borras escogidas.

La superioridad de estos artículos, está reconocida como indubitable, las camas proceden de la fábrica de Sr. Cobian, siendo más sólidas y cómodas que las que se construyen; y en cuanto á los precios, el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

LA EQUITATIVA.

Fundose esta Sociedad de Seguro de vida en 1859.

Su sucursal española fué autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1862. A La Equitativa corresponde el honor de haber sido la primera de las compañías americanas que extendió á Europa los principios del seguro moderno con acumulación de dividendos, cuya popularidad es cada vez mayor. La sucursal española de La Equitativa es prácticamente una oficina española, con autorización para aceptar riesgos, emitir pólizas y pagar sus propios gastos y pólizas vencidas.

La Equitativa es la Sociedad de Seguros de vida más sólida del mundo, publicando sus balances en la Gaceta de Madrid. Es por su constitución estrictamente mutua. Todos los beneficios pertenecen á la asociación de sus tenedores de pólizas.

Los contratos todos efectuados por esta Sociedad en España, están sujetos á la jurisdicción de los tribunales españoles, y su edificio en Madrid está hipotecado por la suma máxima requerida por la ley fiscal, en garantía de dichos contratos. A sus tenedores de póliza no alcanza otra responsabilidad que la de pagar las primas estipuladas en sus respectivos contratos.

Inspector en Andalucía, D. LEOPOLDO M. GORDON.

Agente representante en Granada,

D. DIEGO MARIN, Horno de Marina

(esquina á la calle de San Jerónimo).

Compañía de los Caminos de Hierro

del Sur de España.

El cupon semestral núm. 22 de las obligaciones de RENTA FIJA de la línea de Linares á Almería venciendo en 1.º de Octubre de 1900, y el cupon trimestral núm. 8 de las obligaciones 6 por 100 de la línea de Moreda á Granada, venciendo también en 1.º de Octubre, se pagarán desde dicha fecha á razón de 7 pesetas 50 céntimos, en los puntos siguientes:

En MADRID, Plaza de la Independencia, núm. 5.

En PARIS, 10, Rue de la Paix.

En ALMERIA, Plaza de la Catedral.

En BARCELONA, en casa de D. Agustín Manaut, Bajada de San Miguel, 1.

En BRUXELLES, en casa de los Sres. Balser y Compañía, Rue d'Anvers, 7.

La Vasco-Navarra, Sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas, cuyas acciones han sido cubiertas en las tres provincias Vasconas y Navarra, proporcionalmente, mediante una modesta prima que deberán pagar los patronos, toma á su cargo todas las responsabilidades que impone la Ley de 30 de Enero y garantiza en cada caso las indemnizaciones correspondientes, sustituyéndose al efecto en la personalidad de aquellos.

Delegado en Granada, D. Nicolás Moron, Alhóndiga, 22.

Se necesita.

Para Granada y su provincia un representante serio para viajar á la Comisión una importante casa de vinos, ron, cognac, aguardientes, Ginebra, licores, etc. Buena utilidad. Diríjase con referencias: E. Rivera y Compañía.—MADRID.

CONSULTA DE

Méjicos especiales

de 10 á 2, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GRATIS MEDIO ALIADO

Medio, 22, 1.º (calle Calatrava).

VENERE, IMPORTADORA, GRANA.

CURA EN 2 DIAS

Recurridos (Bull. de) Guadalupe, las Zoch, 3 pías. Orquídeas, lianas, chancros, verrugas, Puntos Zoch, 3 pías. Para los

moros de la sangría, Puntos Deparativos, 3 pías. Vitis, 3 pías. Vitis, 3 pías. Vitis, 3 pías.

Consultas gratis y por carta. Un correo por cada consulta.

Venta en Granada: Farmacia del Sr. Ortiz Pujana, San Jerónimo 18 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

LUIS RONCO.

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.

Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques.

—ALMERIA—

El Anuario de la Exportación

1900.—AÑO 3.º

¡Acaba de publicarse!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2.280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y de América Latina.—Exhaustiva de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de establecer relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranques de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, México, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telegrafos, correos, paquetes postales y otras personas.—Pases, medallas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el extranjero.—Información consular.—Indices de profesiones é industrias, geografía, etc., etc.

El precio es: 10 pesetas para los suscritores y 12'50 para los no suscritores.

Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Cárdena, en Cda., calle de Corcos, número 218, 1.º Barcelona.

Se vende

un plano vertical calle de Fray Luis de Granada, 1, frente al teatro de Isabel la Católica.

Se vende

El único regenerador de la agricultura.

Oficina y almacén, Don Gabriel de San Sebastián, 10, 12 y 14.

Se vende

Se hace de varios muebles, sillas, mesa y armario de despacho.

Darán razón en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 días.

Se vende

Almoneda.

Se hace de varios muebles, sillas, mesa y armario de despacho.

Darán razón en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 días.

Se vende

Luis Gómez Martín

(Santo).

En San Sebastián, 12, esquina á la de Salamanca.

Prontitud, perfección y economía en la confección de las grandes alfombras.

ABONOS.

Amadeo Cros

Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Paesajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3.

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VIL CHEZATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

JABON medicinal de Brea

MARCA LA GIRALDA

Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para los niños.

De venta casa de los señores

D. Santos Perez y D. Isaac Santaella,

y en todas las perfumerías.

COTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR

EN TODAS LAS

REUMATISMOS

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE

GONZALEZ PERALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Solución de oreoseta de syc

compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas podíamos se conocen.—Modifica el

estómago y cura por su uso: tubos, colitis, catarros colónicos, dispepsias (por causas estomacales), gastritis, laringitis, bronquitis, coque, luebe, estomas bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebeldes é inveteradas que sea.

Frasco, dos pesetas.

Polvos antiartríticos.—Los

fríos atárganse á una cantidad, y

tan pronto como se conocen, se

con instantáneamente con estos

polvos.

Caja, dos pesetas.

Se vende

un plano vertical calle de Fray Luis de Granada, 1, frente al teatro de Isabel la Católica.

Se vende

El único regenerador de la agricultura.

Oficina y almacén, Don Gabriel de San Sebastián, 10, 12 y 14.

Se vende

Se hace de varios muebles, sillas, mesa y armario de despacho.

Darán razón en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 días.

Se vende

Almoneda.

Se hace de varios muebles, sillas, mesa y armario de despacho.

Darán razón en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 días.

Se vende

Luis Gómez Martín

(Santo).

En San Sebastián, 12, esquina á la de Salamanca.

Prontitud, perfección y economía en la confección de las grandes alfombras.